



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0212121	
		Código DIR3: IA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	
	Usuario Origen	amanayamedina	
	Tema	Expediente	/
	Asunto	DECRETO BAREMO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE AUXILIARES DE BIBLIOTECA (AUTOBAREMO)	

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/03413**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Finalizado el plazo de alegaciones con fecha 10 de julio de 2.020, se procede a la aprobación definitiva de la bolsa de candidatos de Auxiliares de Biblioteca, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 27 de noviembre de 2.019.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Desestimar la solicitud de D^o M.^o del Pilar Matos Estévez de revisión del baremo por diferencia de puntos de 7,72 a 7,70. La diferencia en la puntuación corresponde con la experiencia, la cual se tiene en cuenta por meses completos, por lo que la baremación realizada desde el departamento de Selección es correcta.

SEGUNDO: Constituir definitivamente la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Biblioteca, que queda como sigue:

A) LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Arreaza Rubio M. ^o Isabel	6,3
Avila Oliva M. ^o del Carmen	7,48
Báñez Simón José Manuel	6,1
Basterrechea Rasgado Adriana	7,26
Beurnio Navarro Beatriz	4,35

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016B56700B714V4U1E5H1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/07/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2020 11:37:44

DOCUMENTO: 20201488231
 Fecha: 15/07/2020
 Hora: 11:34



Blanco Coronado M.º Dolores	2,95
Blanco Corrales Luis David	5,3
Blanco Romero Antonio	10,47
Cañero Luna Francisca	7,05
Carrión Morales José Manuel	4,55
Chacón Alvarez Inmaculada	2,86
Cozar Somoza M.º del Mar	9,86
Fernández Vicente Marcos	4,87
García Fernández M.º Dolores	9,9
Gómez López Ana Belén	7,67
Hernández De Pablo Verónica	7,64
Isorna Espinosa de los Monteros Manuel Alejandro	6,58
Jaramillo Raya Isabel	5,15
Llinas Almadana Carmen	3,37
Martín García Consolación	7,6
Martínez Porras Eva M.º	6,9
Matos Estévez M.º del Pilar	7,7
Mesa Priego M.º del Pilar	0
Mora (de) Tamayo Moisés	4,85
Paco Galera Juana	7,1
Palacios Rodríguez Inmaculada	11,15
Parejo Franco María	4,09
Perez Blanco Jorge	7,4
Reyes de la Carrera Manuel Ramón	9,2
Romero Bravo José Luis	8,6
Sánchez Arnedo Carmen	2
Sánchez Irizo María Paz	5,8
Sevillano Guirado Susana	6,3
Soto Escobar Rafael	9,05
Tejero García Raquel	4,23
Torres Vázquez M.º del Pilar	8,75
Zúñiga Rodríguez Sara	5,4

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016B56700B714V4U1E5H1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/07/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2020 11:37:44

DOCUMENTO: 20201488231
Fecha: 15/07/2020
Hora: 11:34



B) LISTADO POR PUNTOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	REVISADO
Palacios Rodríguez Inmaculada	11,15
Blanco Romero Antonio	10,47
García Fernández M.ª Dolores	9,9
Cozar Somoza M.ª del Mar	9,86
Reyes de la Carrera Manuel Ramón	9,2
Soto Escobar Rafael	9,05
Torres Vázquez M.ª del Pilar	8,75
Romero Bravo José Luis	8,6
Matos Estévez M.ª del Pilar	7,7
Gómez López Ana Belén	7,67
Hernández De Pablo Verónica	7,64
Martín García Consolación	7,6
Avila Oliva M.ª del Carmen	7,48
Perez Blanco Jorge	7,4
Basterrechea Rasgado Adriana	7,26
Paco Galera Juana	7,1
Cañero Luna Francisca	7,05
Martínez Porras Eva M.ª	6,9
Isorna Espinosa de los Monteros Manuel Alejandro	6,58
Arreaza Rubio M.ª Isabel	6,3
Sevillano Guirado Susana	6,3
Báñez Simón José Manuel	6,1
Sánchez Irizo María Paz	5,8
Zúñiga Rodríguez Sara	5,4
Blanco Corrales Luis David	5,3
Jaramillo Raya Isabel	5,15
Fernández Vicente Marcos	4,87
Mora (de) Tamayo Moisés	4,85
Carrión Morales José Manuel	4,55

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016B56700B714V4U1E5H1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/07/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2020 11:37:44

DOCUMENTO: 20201488231
 Fecha: 15/07/2020
 Hora: 11:34



Beurnio Navarro Beatriz	4,35
Tejero García Raquel	4,23
Parejo Franco María	4,09
Llinas Almadana Carmen	3,37
Blanco Coronado M.ª Dolores	2,95
Chacón Alvarez Inmaculada	2,86
Sánchez Arnedo Carmen	2
Mesa Priego M.ª del Pilar	0

SEGUNDO: Los empates se resolverán por sorteo, salvo que en el caso de los empatados, haya tantos puestos a ofertar como personas con la misma puntuación.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016B56700B714V4U1E5H1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201488231 Fecha: 15/07/2020 Hora: 11:34
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/07/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2020 11:37:44	

